REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA " TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA CIA. LTDA. ".-

Se comunica al público que la Compañía **"TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA CIA. LTDA."** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el 18 de Noviembre de 1996, y presentada en esta oficina el día 20 de los mismos mes y año. La aprobación de la denominación fue ratificada el 14 de Marzo de 1997. Una vez cumplidos los requerimientos legales, fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97-3-2-1- 082 de 27 MAR. 1997

1.- SOCIOS: NOMBRES	E.CIVIL:	NACIONALIDAD:	DOMICILIO:
Edgar P. Calle Mejía	soltero	ecuatoriana	Cuenca
Nancy B. Calle Mejía	casada	ecuatoriana	Cuenca
Luz C. Calle Mejía	casada	ecuatoriana	Cuenca
Luis E. Calle Mejía	soltero	ecuatoriana	Cuenca
Segundo L. Calle Cabrera	casado	ecuatoriana	Cuenca

2.- OBJETO: ..." En forma directa o asociada con otras personas naturales o jurídicas la compañía se dedicará a la fabricación, comercialización y exportación de trofeos, placas, medallas y otros productos similares. Igualmente a la importación de materiales para su fabricación. ".

3.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

4.- PLAZO DE DURACIÓN : VEINTE Y CINCO AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

5.- CAPITAL : $ 5'000.000 , dividido en 5.000 participaciones de UN MIL sucres cada una.

6.- ADMINISTRACIÓN: Está a cargo del Presidente y del Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente.

Cuenca, a 27 MAR. 1997

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el dia

../..

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Cuenca

El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 1 de Abril del presente año.- Cuenca 2 de Abril de 1997.

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA.